

PROGRAMA DE GOBIERNO 2013 - 2017

Candidato a Concejal del Municipio Sucre del Estado Portuguesa

MARIA ISIDRA PERAZA BETANCOURT

11404780

CANDIDATO A CONCEJAL DEL MUNICIPIO

SUCRE DEL ESTADO PORTUGUESA

PRESENTACIÓN

De conformidad con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en correspondencia con la Ley de Participación Política y Sufragio del Consejo Nacional Electoral y las Normas Para Regular la Postulación de Candidatas o Candidatos, para las Elecciones a celebrarse el 8 de diciembre del 2013, Acompañada de familiares y el pueblo del municipio me presento e inscribo ante la Junta Electoral del Municipio SUCRE del estado Portuguesa , como candidato al consejo municipal, para el periodo Constitucional 2013-2019

Orientado hacia la construcción del proyecto Simón Bolívar el cual continua en esta nueva etapa del gobierno para profundizar los logros alcanzados por las Líneas Generales del Primer Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2.001–2.007, el Segundo Plan Socialista 2.007–2.013, En este próximo período, se Presenta el Plan de la Patria 2.013-2.019. Donde Venezuela se orienta hacia la construcción del Socialismo del Siglo XXI, a través de las siguientes directrices.

. Nueva Ética Socialista.

Propone la refundación de la Nación Venezolana, la cual cimenta sus raíces en la fusión de los valores y principios más avanzados de las corrientes humanistas del socialismo y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar.

II. La Suprema Felicidad Social.

A partir de la construcción de una estructura social incluyente, un nuevo modelo social, productivo, humanista y endógeno, se persigue que todos vivamos en similares condiciones, rumbo a lo que decía El Libertador: “La Suprema Felicidad Social”.

III. Democracia Protagónica Revolucionaria.

Para esta nueva fase de la Revolución Bolivariana se consolidará la organización social, a fin de transformar su debilidad individual en fuerza colectiva, reforzando la independencia, la libertad y el poder originario del Individuo.

IV. Modelo Productivo Socialista.

Con el fin de lograr trabajo con significado, se buscará la eliminación de la división social, de la estructura jerárquica y de la disyuntiva entre la satisfacción de las necesidades humanas y la producción de riqueza subordinada a la reproducción del capital.

V Nueva Geopolítica Nacional.

La modificación de la estructura socio-territorial de Venezuela persigue la articulación interna del modelo productivo, a través de un modelo desarrollo territorial desconcentrado, definido por ejes integradores, regiones programa, un sistema de ciudades interconectadas y un ambiente sustentable.

VI Venezuela: Potencia Energética Mundial.

El acervo energético del país posibilita una estrategia que combine el uso soberano del recurso con la integración regional y mundial. El petróleo continuará siendo decisivo

para la captación de recursos del exterior, la generación de inversiones productivas internas, la satisfacción de las propias necesidades de energía y la consolidación del Modelo Productivo Socialista.

VII. Nueva Geopolítica Internacional.

La construcción de un mundo multipolar implica la creación de nuevos polos de poder que representen el quiebre de la hegemonía unipolar, en la búsqueda de la justicia social, la solidaridad y las garantías de paz, bajo la profundización del diálogo fraterno entre los pueblos, su autodeterminación y el respeto a las libertades de pensamiento.

Plan de la Patria 2.013-2.019, Grandes Objetivos Históricos, objetivos nacionales, estratégicos y generales:

I.- Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

II.- Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.

III.- Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

IV.- Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.

V.- Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana

PROPUESTA GENERAL COMO CANDIDATO AL CONCEJO MUNICIPAL:

La labor de un concejal o concejala es cumplir y hacer cumplir la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, leyes nacionales, estatales y ordenanzas y demás instrumentos jurídicos municipales, discutir, sancionar con las comunidades y sus organizaciones los proyectos de ordenanzas y así contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida.

Dirigido a fortalecer y consolidar el capital social en el municipio, reconociendo y fortaleciendo el espíritu cívico y las iniciativas de su gente, rescatando su acumulado histórico y acercando sociedad y estado en torno a un modelo de ciudad que privilegia lo público como factor de desarrollo humano, social y territorial en forma incluyente e integral. Será un proceso incluyente que consolide las bases de una política pública corresponsable del desarrollo local.

- Legislar dentro del marco de los principio Socialistas, para generar niveles de cambios que conlleven al alcance de la suprema felicidad social del pueblo de Sucre

- Realizar cabildos abiertos con las comunidades y cuerpos policiales, para la formulación de nuevas ordenanzas que garanticen la seguridad de la población y las comunidades rurales.
- Impulsar al instituto municipal de la mujer apegado a la ley para prevenir violencia contra la mujer y dar atención social.
- Cooperar y fortalecer a los programas municipales de los operativos integrales comunitarios.
- Impulsar al servicio de agua potable
- Con la participación de la comunidad y el sector productivo, formular políticas y estrategias públicas que valoren y orienten la oferta de bienes y servicios ambientales del territorio del Municipio, para garantizar la protección del medio ambiente y los recursos naturales, además de propiciar la sostenibilidad ambiental, la salud de la población, el mejoramiento de la productividad y la calidad de vida de los habitantes.
- Realizar y reformar ordenanzas para el resguardo de las cuencas hidrográficas, reglamentar las aéreas donde se toman los acueductos que surten al municipio Sucre.

- Incentiva y promover a los docentes en cuanto la educación vial y la clasificación de desechos sólidos
- Establecer programas de prevención en cuanto al brote de enfermedades, conjuntamente con los consejos comunales y instituciones que les competen.
- Promover proyecto para la refundación de un mercado municipal
- Apoyar la continuación de las políticas del ejecutivo municipal para seguir sumando esfuerzos por la reivindicación de los intereses de los productores de café del municipio y de todos los sectores de producción agrícola que hacen vida activa en toda nuestra geografía municipal
- Promover con leyes la necesidad de organizar un modelo productivo eco-socialista, basado en la relación armónica entre el hombre y la naturaleza
- Legislar con las comunidades (Poder Popular) aplicando El Parlamentarismo De Calle, partiendo de que el Socialismo Revolucionario y Bolivariano debe asumirse como un proceso de formación pedagógica para garantizar su consolidación en el tiempo y en el espacio.
- Impulsar y fortalecer todas las disciplinas deportivas establecidas en el municipio
- Fortalecer y apoyar a los cultores, artesanos y artistas.

- Impulsar asambleas para el apoyo de los jóvenes deportistas de municipio Sucre
- Promover ordenanzas en cuanto a la ordenación territorial, urbanística; y ejido de terreno de propiedad municipal.
- Construcción de redes de comunicación para establecer y promover mecanismos de participación de la comunidad en la gestión pública local.
- Elaboración de un banco de registro de los medios de comunicación alternativos para mantener una comunicación permanente a fin de fortalecer los procesos de información y participación de la comunidad.
- Diseño y aplicación de estrategias de comunicación para la promoción de la participación comunitaria en la gestión pública local

MARIA ISIDRA PERAZA BETANCOURT

11404780